

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA LOMAS DE GUALABI S.A.

En Quito, a los 2 días del mes de marzo de 2020, a las 15h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Galo Plaza Lasso N58-57 y Leonardo Murialdo, se reúnen los accionistas de la compañía: señor Diego Ribadeneira Traversari y señora Helena Rivera de Ribadeneira.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En ausencia del titular, se nombra para que presida la Junta al señor Diego Ribadeneira Traversari y para que actúe como secretaria la señora María Eugenia Mora, quien a pedido de la Presidencia constata la presencia del 100% del capital social de la compañía.

El Presidente manifiesta que los accionistas deben aceptar la celebración de esta junta y el orden del día propuesto y en vista de la respuesta positiva de todos los accionistas, dispone se pase a conocer la Agenda que es la siguiente:

- Conocer el Informe de Comisario por el período del 2019.
- Conocer el informe de Gerente por el ejercicio económico del 2019.
- Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Nombramiento de Comisario para el período del 2020.

Todos los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, quedando por consiguiente aprobados por unanimidad la celebración de la Junta y el Orden del Día a tratarse:

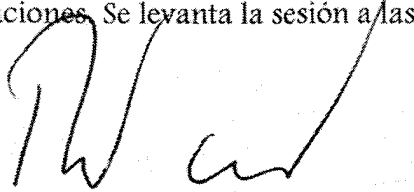
1. Conocer el informe de comisario por el período del 2019.- Por Secretaria se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al período del 2019 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio del 2019.- La Gerente pone a consideración de la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
3. Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019. El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2019 y luego de revisarlos y de algunos comentarios y sugerencias, se los aprueba por unanimidad de votos.



Se deja constancia expresa de que los documentos antes conocidos, han estado a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

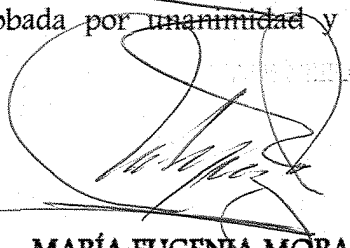
4. Nombramiento de Comisario para el período del 2020.- La Junta decide por unanimidad de votos, nombrar al señor Yobany Guerrero como Comisario para el ejercicio del 2020.

Sin otro asunto por tratar, se concede un receso ~~para la redacción de la presenta~~ acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 15h30.



DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI

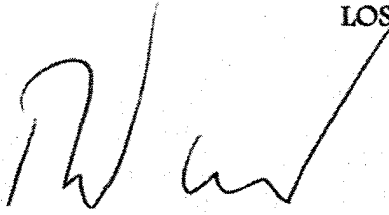
Presidente



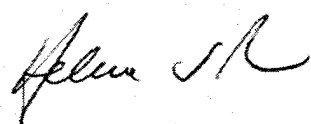
MARÍA EUGENIA MORA

Gerente/Secretaria

LOS ACCIONISTAS



DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI



HELENA RIVERA DE RIBADENEIRA